rial Siguiente

Memorial

J. M. J. Sor. Dn. Mathias Marin Blazquez de Padilla y Melgar Presbitero Con el mas Rendimiento dize; y pone en la Consideracion de Vs. que allandose Con los Quantiosos Vienes de Muebles y Raizes q. a Vs. Constan, y q. seran del Valor demas de Quarenta mil Ducados Sufizientes p.a fabricar alguna obra en honrra y Gloria de D.s nro. S.or Correspondiendo en su poquedad al Benefizio que a su piedad a debido de Elexirle (aunq. indigno) por ministro suio deseando Como tal el mas aprobechamiento de las almas p.a que estas mas de veras se dediquen a serbir a su Divina Mg. a determinado fabricar en el sitio de las Casas (q. Como principales) tiene prinzipiadas a lebantar un templo a Maria SS.ma S.ra nra. dedicado y Con el un Monasterio de Relixiosas Descalzas de la primitiba Regla de S.ta Clara sin propio ni Renta mas q. la abundante y rrica probidenzia de Dios p.a q. por medio de sus Penitentes Exerzizios y oracion este S.or se sirba en todos tpos. mirar esta Villa y sus indibiduos Como objeto de su Piedad librando los de las Calamidades que en los pasados y presentes tiempos sean experimentado de la mano poderosa de su Justizia Cuia obra siendo toda a su Costa no padezera esta Villa dispendio en si, ni en sus indibiduos ni la Real hazienda por no poder en commun, ni en particular vienes algunos poser, por lo q. Considerando esta obra mui acepta a los ojos de Dios lo sera de la Piedad de Vs. Como Can Catolica p.a que se sirba por si y el Reber.do Venerable Clero Conzederle sus lizenzias p.a dha fundazion p.a Con ellas practicar las dilix.as q. Conduzcan a el Logro del permiso de Su Mg. q. Dios G.de y sirbiendose Vs. aceptar esta suplica Condezendiendo